AÑO XVIII.—Número 2.029

Miércoles 17 de Julio de 1907

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios prefijados—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.
Esquelas de defunción á precios económicos.

Vinuesa y Salduero.

No nos proponemos hacer una descripción topográfica ni estadística de estos dos pequeños rincones de la península española.

Acuda el curioso á los diccionarios geográficos, que le darán minuciosos detalles de su situación, vecindario, contribuciones, etc., etc., aunque seguramente no le dirán que el valle del Revinuesa y el barranco por donde el Duero se despeña desde la empinada cumbre de Urbión, son dos joyas de inestimable belleza que el abandono y la ignorancia de los habitantes de los grandes centros nos reservan á los humildes sorianos.

Vayan ellos en buena hora á achicharrarse á los aristocráticos balnearios, focos de asquerosas infecciones y cárceles de la libertad individual con sus exigentes modas, y déjennos á nosotros estas frondosas selvas y fragantes praderas regadas por frescos y diamantinos arroyuelos que llevan en la pureza de sus aguas todos los gérmenes de la vida, sin disoluciones de multiformes sustancias con que los manantiales de moda parecen desaguaderos de botica. El oxígeno y el hidrógeno. He ahí la fórmula con que se fabrican las aguas de los Pinares de Soria, y con cuyo elixir sus accidentadas montañas se revisten de hermosísima y exhuberante vegetación, que refresca y embalsama el ambiente y pinta en el rostro de las robustas aldeanas los colores de sus fresales.

La ciencia y la moda llevan á los balnearios termales y marítimos los niños escrofulosos y raquíticos, como llevan á los tuberculosos; pero la ciencia y la moda ignoran que á una legua de Vinnesa, y en el fondo de la *Garganta de Santa Inés,* se halla situado en bellísima hondonada un caserío de doce vecinos, en cuyos arroyos de incomparable transparencia se bañan y juguetean un centenar de muchachos; y no porque para llegar á ese número haya sido precisa una escesiva fecundidad, si no porque la Parca de la infancia no ha llegado á descubrir aquel escondido rincón, oculto también aún á la tuberculosis y á otros muchos enemigos de la humanidad.

Si el higienista tendría mucho que estudiar en esta comarca, para el artista es manantial de inagotables bellezas; pero váyanse también en busca de imaginarias Suizas, y dejen á mi amigo Maximino Peña el monopolio de trasladar al lienzo las pintadas florestas de Salduero y Molinos y los magestuosos efectos de las aguas del Duero al reflejar en sus límpidos espejos las caprichosas enramadas de sus orillas.

Fuente de inmeosas riquezas podría ser este país; pero es preciso que alguien venga á descubrirlo, como Cristóbal Colón descubrió la América.

Y ¿quién sabe? Tal vez nos sucediera á nosotros lo que á los pobres indígenas de la isla Española; y más vale que el nuevo Colón se quede por allá. La civilización y la cultura son enemigas de la naturaleza, y á su sola aproximación han desaparecido, consumidas por criminales incendios, las incomparables selvas que hasta hace pocos años venían desde luengos siglos, cubriendo con su protectora sombra los derrumbaderos de la Garganta de Santa Inés.

En el *Recuerdo de Soria* del año 1892 anuncié el *final de la catástrofe* y ésta tuvo lugar en el mismo año. Después he visitado la Garganta, y sería imposible que yo encontrase tintas bastante sombrías para pintar el desconsolador y terrible espectáculo que se ha presentado á mis ojos al contemplar las tristes ruinas de aquellos seculares bosques.

Al verlas me he acordado de que uno de los hombres que más trabajó por su conservación, el honrado funcionario de Montes don Dámaso García, á quien por esta misma razón y por su entusiasmo de artista cité en mi «Visita á las lagunas de Urbión», ya achacoso, y abandonado de todo el mundo, fué á morir en la casa de Misericordia de Soria.

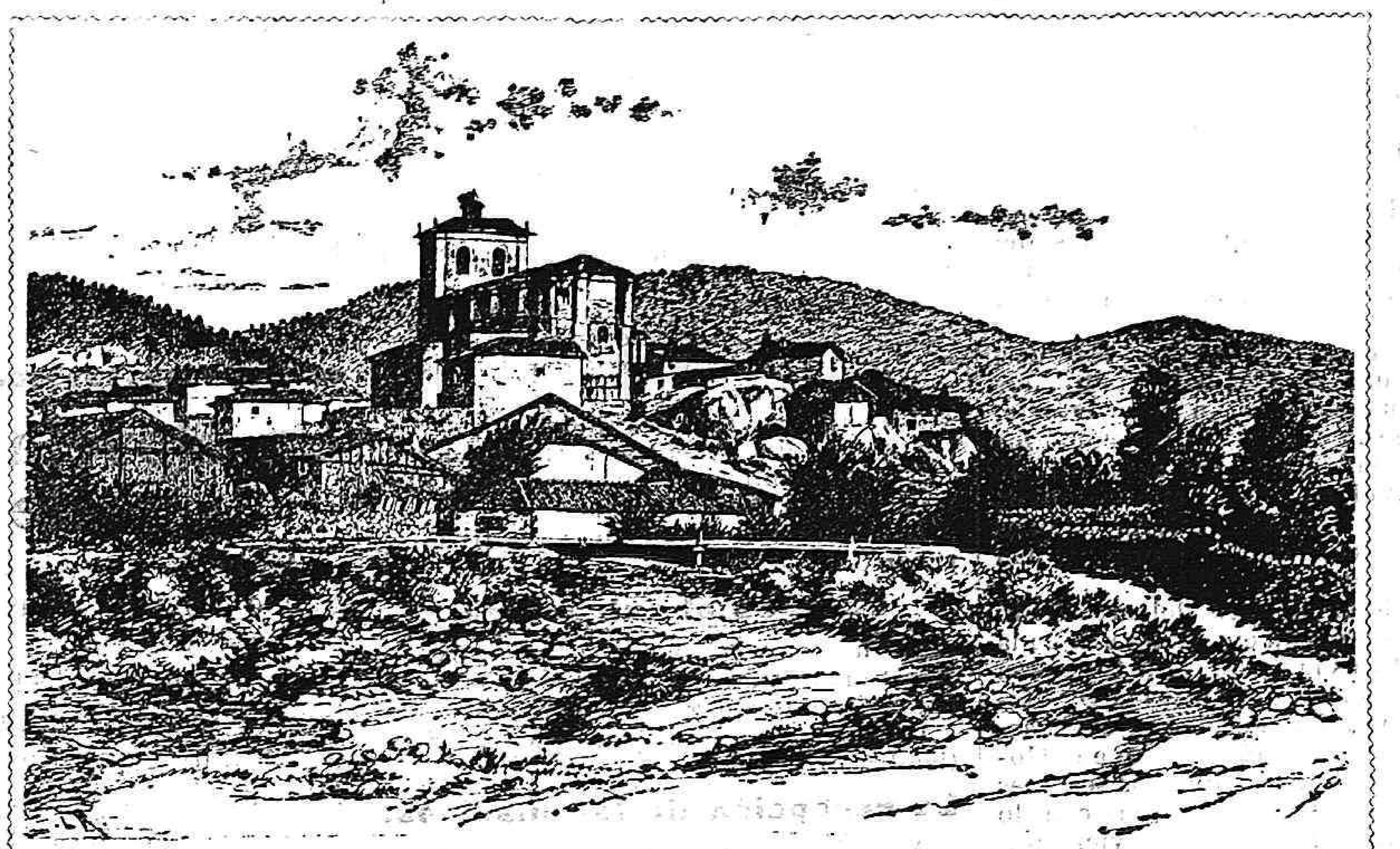

VILLA DE VINUESA

Y al considerar las riquezas que se han acumulado sobre aquellos cien kilómetros de ruinas, ha acudido á mis labios una muy manoseada frase del General O'donell: *España es un presidio suelto.*

J. José García.

SOLEDADES

No es el atractivo de los horizontes abiertos, ni el de las brisas húmedas y refrigerantes, ni el del ocio confortador y sensual, lo único que atrae á cuantos, al llegar el estío, buscan en playas, montañas y aldeas sedación á sus nervios y solaz á su espíritu. Es la necesidad del aislamiento, la fatiga de la convivencia con los hombres que se llaman civilizados, el cansancio de las luchas estériles y la fatiga de las hipocresías inútiles. Los puerco-espines de Schopenhauer se agrupan para prestarse mutuo calor; pero llega un momento en que las púas erizadas les hieren, y entonces se separan, hasta que el frío les obliga á volver al amontonamiento que les punza y á la sociabilidad que maldicen.

Una vista de Salduero.

Sólo hay un medio para defenderse á la vez del hielo y de la hostilidad de los semejantes: hallar una prudente distancia que sea del dolor salvaguardia y del ambiente protección. Agrupémonos sin herirnos. Vivamos en comunión sin lastimarnos. Continuemos aislados en medio de la muchedumbre y unidos á los otros por vínculos secretos en la soledad.

Por eso el varón prudente y discreto arroja sobre el mundo en que vive la semilla de la verdad y del bien, y se aparta. No disfruta, es verdad, de los agenos desapasionados elogios; pero no sabe de las invectivas de los imbéciles. Todo el mundo conoce sus obras, pero no su fisonomía. Si algún necio pregunta intrigado *¿Cómo será?*, se encarga de responderle el buen sentido:—Seguramente, mejor que vos.

***

Cuando la vejez se aproxima, no son ni los triunfos ruidosos, ni los alborotados regocijos, ni las fiestas deslumbradoras, los que dejan un recuerdo imborrable al espíritu. Son los momentos de soledad, que pasamos en rincones humildes, son los hechos que nos parecieron insignificantes, los inocentes juegos con objetos minúsculos, los que dejan su huella imborrable en el corazón. Un viejo portón que se cierra, la ahumada campana de un hogar campesino, un grupo de arbustos, una flor que entreabre sus pétalos, una estrella errante que rubrica con lumbre sideral en el cielo, unos vagos acordes que rememoran no sé qué viejas melodías, todo ello nos sacude y nos sobresalta, recordándonos soledades inolvidables, antiguos monólogos en que supimos desposarnos con lo absoluto.

Sobre todo lo nimio supimos proyectar nuestra propia grandeza, y su recuerdo está desprovisto de grosería y vulgaridad. En cambio, no podemos rememorar una sola alegría colectiva que no haya sido turbada por el espectáculo de la agena barbarie. ¿Qué nos importa el juicio de las gentes? Hemos tejido y nos hemos ceñido nuestra propia corona. Dejemos á nuestros censores que interiormente se desprecien y busquemos la soledad. Es la pasión de las almas grandes, el enamoramiento de los escogidos, la pulcritud de las inteligencias de armiño, que no quieren mancharse con el lodo de las plazuelas, ni asquearse con el vaho repugnante y embrutecedor de las tascas.

***

No. No hay nada tan azulado, tan bello y tiernamente ideal, como el recuerdo de nuestras soledades de niño. Pasábamos de noche ante los contornos amurallados de un ábside y nos descubríamos, convencidos de que la piedad se encerraba allí, junto á los sepulcros marmóreos, cabe los ventanales rasgados, al pie del ara mística, velada por las sombras yacentes bajo las losas carcomidas del átrio. Contemplàbamos el ingreso de un centro de enseñanza, y admirábamos con respetuoso recogimiento sus amplias galerías austeras, sus aulas impregnadas de olor á ciencia y santidad. Mirábamos la azulada columna de humo que surgía de un techo de rastrojos, y nos conmovía la adivinación de un hogar patriarcal. Encontrábamos á una mujer, y bajo sus crenchas lujuriosas imaginábamos una noble pasión soñadora y gentil. Cada piedra nos brindaba un misterio, cada flor una idealidad; todos los arroyos corrían hacia una majestad insondable y todas las aves al infinito. Fué preciso que nos acercáramos á los hombres para que pudiéramos comprender el enorme nivel, la innoble y deplorable bajeza que les separaba de nosotros.

Fué la soledad la que entonces nos inspiró el deseo ferviente, el ansia inextinguible de derramar por todas partes amor y consuelo, de consagrar la vida á la tolerancia, á la fraternidad, á la idealización de todo y de todos. Y comenzó á llover sobre nuestras espaldas el fango y sobre nuestra frente el ridículo. ¿Qué importaba? El mundo verdadero era el nuestro, el de las románticas soledades; si los hombres no nos como prendían peor para ellos. Si algún desdichado nos injuriaba, merecía nuestra compasión, no por injuriarnos á nosotros, sino por ser capaz de ignorancia, de injuria, de pequeñez y de cobardía.

***

He aquí lo que buscamos sin querer en la soledad; he aquí lo que lleva todos los años á disgregarse y á huir á las gentes, lo que hace á muchos hombres pasar por huraños en la vida diaria. En la calle, en el Círculo, en la oficina, somos entes vulgares, zaheridos por el odio, la enemistad, la envidia, agitados por la codicia ó la rivalidad del oficio ó la profesión. El espectáculo del combate por el disco de plata nos envilece ó nos repugna. Pero entramos en nuestro retiro. Todo parece dignificarse. Nuestro cuarto de estudio tiene nobleza de santuario y de morada señorial. Los retratos de nuestros padres parecen mirarnos satisfechos. Los libros nos cercan alineados en sus estantes, seguros de no haber sido desmentidos por interés; nuestra pluma, el sillón en que nos sentamos, las cuartillas en que escribimos, nos inspiran respeto, como testigos mudos de una gran obra impersonal, de una magna pureza de intención.

Muy cerca se escucha la voz de los nuestros: de la mujer amada, para la cual somos emblema de todo lo grande; de los niños, que muy pronto treparán á nuestras rodillas, seguros de tener en ellas un pedestal alegre. Y á nuestra frente suben ideas de justicia, de piedad, de misericordia, de amor, de progreso, ensueños de redención humana y de enaltecimiento universal.

¿Qué nos importa entonces que allá, en un mundo que no visitamos, en una esfera que desconocemos, en un círculo que jamás intentaremos traspasar, se nos discuta por cualquier mentecato? Tenemos un mundo muy grande. ¡Infeliz él, si no ha sabido creárselo; más infeliz aún, si es incapaz de comprenderle!

Antonio Zozaya.

Desgravación alcohólica.

La desgravación de los vinos trae «de cabeza» á una porción de gentes aficionadas á empinar el codo y que van á resultar sumamente favorecidas con la reforma.

El vino, dicho se está, es la sangre de los viejos y el alimento de los pobres. Pero si se le quitan de encima los gravámenes, mejorarán en calidad y precio, porque los bautizadores y falsificadores del vino no tendrán interés en echarle agua ni en adulterarlo.

Correrá el vino á toda satisfacción de los aficionados; pero eso ¿será un bien ó será un mal? En general, ¿quién lo duda, es beneficioso porque facilita al pueblo el consumo de ese caldo, reputado como de primera necesidad?

Pero no hay que envolucrar las cosas. Lo que la gente de pocos recursos necesita, más que la desgravación del vino, es que le desgraven la carne, el pan y el combustible, elementos de vida indispensables para la felicidad del hogar.

Los aficionados al buen vino estàn de enhorabuena, y los defensores del impuesto de Consumos sobre lo que gráficamente llamaba un adorador de Baco «horchata de cepas» de pêsame.

Cuando los estómagos están vacíos, el vino encuentra muchas facilidades para subir al cerebro. Este es el caso más frecuente en nuestras admirables sufridas é imprevisoras clases bajas.

No comen, porque el jornal no da para ello; se hacen la ilusión de que comen; pero en cambio beben, y como esto es más fácil que aquello, las consecuencias se tocan enseguida en el seno de las familias pobres.

Cuando la cabeza anda mal, el individuo no puede caminar bien. Las estadísticas demuestran que muchos crímenes son hijos de esta deplorable condición á que llegan los mal comidos pero bien bebidos.

Entonemos un himno á la desgravación de los vinos, porque resuelve un grave problema econòmico, pero cantemos una glosa á la desgravación de las especies sólidas *de consumo, á ver si de ese modo se consigue «lastrar» convenientemente la caldera gástrica, la más importante en la econo-*

mía animal, y ustedes perdonen el modo de señalar.

Si el vino mejora en cantidad y calidad es preciso que el comestible *mejore también, pues de otro modo ¿quién resiste la fuerza impulsiva de la desgravación de los vinos?*

ABEL IMART.

MEMORIA

que la comisión presentó á la Excma. Diputación provincial en su reunión extraordinaria de 26 de Junio de 1907, sobre reforma de la Administración local y provincial.

(Continuación).

EXCMO. SEÑOR:

El proyecto de Ley presentado á las Cortes reformando la Administración local y provincial, marca una nueva etapa en la vida de los Ayuntamientos y Diputaciones y por las grandes novedades que encierra y por los cambios que introduce en la organización, modo de funcionar y atribuciones de estas Corporaciones, es digno de que, por parte de todas ellas, se le haga objeto de un concienzudo y detenido estudio.

Así lo comprendió desde el primer momento la Comisión provincial que, convencida de la magnitud é importancia de la empresa, proponíase consultar á todos los señores Diputados para que con sus observaciones la ilustrasen y marcaran la gestión que respecto á este asunto debiera llevarse á cabo, pero la carta recibida del señor Presidente de la Comisión organizadora de la segunda Asamblea de Diputaciones provinciales, le ha estimulado á que esta consulta confidencial se tornase en una convocatoria á sesión extraordinaria, para que los acuerdos que en definitiva se adopten vayan rodeados de la autoridad y el prestigio que les concede, el sér tomados por la Diputación en pleno.

Pero aun reiterando la Comisión sus protestas del respeto que le merecen las decisiones de la Asamblea, no ha querido acudir á esta reunión sin haber hecho previamente y por sí misma un detenido estudio del proyecto de Ley, especialmente en lo que se refiere á los organismos provinciales, y sin haber recogido, á modo de índice, las más importantes observaciones que acerca de las disposiciones contenidas en el proyecto de ley ha considerado oportuno hacer.

No pretende con esto la Comisión imponer su criterio á la Asamblea, ni limitar en lo más mínimo las atribuciones de ésta; se reduce á exponer ante ella el resultado del estudio que del proyecto de ley ha hecho para que la Diputación acepte lo que considere conveniente, deseche lo inoportuno y adiccione aquello que á nuestro examen haya escapado, para que de este modo la obra que se realice sea hija del esfuerzo de todos y muestra del interés que á la Corporación inspira toda modificación en la vida municipal y provincial.

***

No es la Comisión provincial de Soria la llamada á hacer la crítica del proyecto presentado por el Gobierno á las Cortes; aparte de que carece de competencia para ello, podría invadir atribuciones agenas, ya que no faltar á deberes de subordinación, pues el derecho á la crítica razonada y sensata, no puede negarse al inferior, cuando se trata de resoluciones que pueden afectar á su propia existencia.

Esto no obstante, y aparte de lo mucho digno de aplauso que el proyecto encierra, se observa en él una tendencia peligrosa, pues restando atribuciones á los organismos provinciales, limitando sus facultades, reduciendo su esfera de acción, parece que se prepara el terreno para que llegue un día en que se consideren aquellos como carga innecesaria y no como lazo de unión entre el municipio y el Estado, que facilite los servicios, acorte los trámites, enlace unos Ayuntamientos con otros y recoja los esfuerzos y sacrificios de todos para procurar el engrandecimiento de la provincia, conspirando con todas las demás para la prosperidad de la Patria Española.

Medios de conseguir este fin hubieran sido los conciertos económicos, la facultad de que las Diputaciones resolviesen las reclamaciones sobre presupuestos y cuentas municipales y las alzadas contra los acuerdos de los Ayuntamientos; el que se les facultara, para disponer la ejecución de caminos vecinales y ferrocarriles secundarios, de acuerdo con los pueblos, y sin limitación alguna para recibir los auxilios que el Estado concediese, y sobre todo que se les descargase de obligaciones que injustamente pesan sobre ellas, como el sostenimiento de presos, de dementes pobres y de enfermos incurables, el pago de sobresueldos á los Maestros, el de los gastos del Censo electoral y tantos otros que debieran correr á cargo del Estado y que exigen por parte de las Corporaciones provinciales que inviertan en atenderlos aquellos recursos que debieran emplearse en el fomento de los intereses morales y materiales de la provincia.

El proyecto de ley que examinamos no atiende, según nuestra opinión, estas justas exigencias, que se formularon ya en las conclusiones aprobadas en la primera Asamblea de Diputaciones provinciales.

Y dando de mano á estas que pudiéramos llamar observaciones generales acerca del proyecto y que se completan diciendo que los Ayuntamientos han merecido ante la futura ley mayor consideración que las Diputaciones, pasamos á hacer una exposición sucinta de aquellos artículos del Libro 2.° de la Ley que, en nuestra modesta opinión, son dignos de reforma.

***

Comienza el Libro 2.° de la futura Ley en el art. 271, y en éste se dice que no se hace *por ahora* alteración en el número de provincias.

La Comisión ve en estas palabras una amenaza para el porvenir, algo que indique el deseo de alterar mañana el número de provincias que hoy existe, y seguro es que si esta alteración se hiciese afectaría á las más modestas, á las de menor número de habitantes, á las menos favorecidas con el apoyo oficial, aunque sean las más sumisas á los mandatos de la Ley y las que mejor pagan los tributos y levantan las cargas públicas. Considera la Comisión que la palabra *ahora* debiera desaparecer de este artículo, para evitar la alarma que produce.

El art. 278 se ocupa de la forma en que los nuevos Diputados provinciales han de ser elegidos, y la Comisión considera que debieran serlo, no por los Concejales, sino por los electores de la provincia y por mayoría de votos.

Sin hablar para nada de la presión que sobre los Ayuntamientos pueda ejercerse y aun garantizando su independencia, siempre resultará más prestigiosa la representación directa cuando se trata de designar Corporaciones populares. Las críticas de que viene siendo objeto la constitución del Senado, pueden aplicarse al procedimiento para nombrar las nuevas Diputaciones que, aunque la Ley lo quiera, no representaran á la provincia sino á los Ayuntamientos que la componen.

Por otra parte, si los electores pueden designar libremente á los que han de administrar el patrimonio comunal en el Concejo y á los que han de votar las leyes en el Congreso ¿por qué privarles del derecho de designar á los que han de ostentar su representación en la Diputación provincial?

Si se quiere que en las Diputaciones, estén por igual representados todos los elementos que constituyen la provincia, podrían, á lo sumo, constituirse como los nuevos Ayuntamientos, sin suprimir de ellas los individuos de elección popular, para no hacer que estas Corporaciones pierdan el carácter que con orgullo han ostentado de antiguo.

Continuando el exámen del articulado de la Ley, la Comisión encuentra una duda en el art. 280 y es la de que si la Comisión cesa en sus funciones, mientras la Diputación se halle reunida, no podrán evacuarse puntualmente los informes que el Gobernador reclame, hasta que las sesiones del período semestral terminen, con lo que puede sufrir retraso el servicio público.

El art. 284 de la Ley, es también digno de reforma, en el sentido de que podrá designarse para desempeñar el Gobierno interino al Presidente ó á un Diputado provincial. Esta modificación es bien justa, pues si á uno y otros se les considera con aptitud bastante para desempeñar el cargo en propiedad, no es lógico pensar que no la tengan para interinarlo.

Es también extraño que se fije en cinco años el período de vida legal de las Diputaciones, como lo hace el art. 294, pudiendo señalarse con mayor acierto el de 4 ó el de 6, porque de este modo, en la mayor parte de las Diputaciones, sería igual el número de años por el que cada Diputado pertenezca á la Comisión provincial.

(*Continuará*).

Alcance Postal

Servicio de la
"AGENCIA MADRILEÑA,,

Madrid, 16-2 t.

INFORMACIÓN GENERAL.

Congreso.

Minutos antes de las tres y media de la tarde penetran en el salón de sesiones el presidente y los secretarios de la Cámara, á los que siguen gran número de diputados.

El señor Dato ocupa el sitial sin declarar abierta la sesión. Al parecer, cuenta el número de señores diputados presentes.

El señor Dato, después de cambiar breves palabras con los señores secretarios, abre la sesión.

El señor Soriano.—Pido que se cuente el número de diputados.

El Presidente.—Se contará enseguida que se apruebe el acta.

El señor Soriano.—No, antes, ahora mismo debe contarse el número. Pido que se cierren las puertas.

El Presidente de la Cámara.—Debo manifestar al señor Soriano que hay número sobrado para celebrar sesión, no ya los que exige el reglamento, si no más de ochenta que se sientan en los escaños.

Los secretarios—dice—incluso el señor Ventosa, de las oposiciones, y yo, hemos contado el número; estamos seguros de ello.

El señor Soriano.—No hay número bastante de diputados.

El señor Salmerón.—Se está infringiendo el reglamento de la Cámara, y como la infracción tiene carácter sistemático, tenemos que protestar con mayor energía de la que pusimos ayer en nuestras palabras.

Yo—añade—que soy como todos los demás diputados, juez de la conducta de la Presidencia, (Rumores) me opongo á que prospere esa errónea interpretación del reglamento. (Nuevos rumores).

El señor Dato.—Declaré abierta la sesión cuando había ochenta diputados.

El señor Salmerón.—Entonces ¿á qué oponerse á que se contara el número?

El señor Dato.—Para convencerse, puede S. S. invocar el testimonio de la Cámara. Si al señor Salmerón no le parece bien mi conducta, medios tiene para censurarla. Lo que no estoy dispuesto es á tolerar esas expresiones hijas de la pasión y la violencia. (Aplausos en la mayoría).

El señor Salmerón.—No estamos para cortesías.

No pretendía ni quiero presentar un voto de censura á S. S., pero sí he de rogarle no se repitan actos como el de hoy.

El señor Maura se lamenta de las condescendencias que se vienen teniendo en este asunto, cuya claridad es muy grande.

Hasta la votación del acta no hace falta número.

El señor Salmerón.—Eso es cuando hay arreglo en todas las fracciones de la Cámara.

El Gobierno debe procurar no se anteponga el poder de la mayoría al derecho de las oposiciones, porque entonces resultarían unos facciosos.

Después de intervenir brevemente el señor Soriano, se aprueba el acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Miró se ocupa de unas carreteras en la provincia de Barcelona.

Le contesta el ministro de Fomento.

Después de varios ruegos sin interés se entra en el orden del día, continuando la discusión de los azúcares.

Senado.

Abrese la sesión á las tres y media de la tarde, presidiendo el general Azcárraga.

El señor Palomo insiste en su petición de que se reponga el puesto de benemérita de Galixano (Santander).

El señor Lacierva le contesta que lo restablecerá si logra allanar dificultades.

El señor Allendesalazar desmiente con las noticias que ha recibido de los supuestos malos tratos de los obreros españoles en Panamá.

Dice que se ha obligado á la fuerza á trabajar á algunos con motivo del incumplimiento de los contratos.

El señor Labra insiste en que se proteja debidamente á los españoles

El señor Fargell pide al señor Osma se terminen los expedientes de la filoxera en Barcelona.

Se admite en el cargo de senador á don Alfredo Heraso, por la económica de Sevilla, y á don José Bores por la misma provincia.

Jura el cargo el señor Bores.

Se pone á discusión la reforma electoral.

El señor Gullón consume el primer turno en contra del dictámen.

Le contesta la Comisión y rectifica el señor Gullón.

Obreros al extranjero.

En la primera quincena del próximo Agosto marchará al extranjero la primera expedición de obreros pensionados.

La segunda saldrá á principios de Septiembre.

La recepción de los marinos.

A las diez de la mañana de hoy se ha celebrado en la escalera principal del ministerio de Marina una solemne misa rezada, dicha por el capellán don José Riera.

El sermón estuvo á cargo del señor Sánchez Rojas.

Asistieron á la fiesta religiosa el ministro, el subsecretario y el personal del ministerio, estando presente también el destacamento de infantería de Marina, que hizo los honores.

A los concurrentes se les sirvió un «lunch».

También á las tropas de infantería de Marina y á los marineros agregados al ministerio se les ha servido un rancho extraordinario.

El crimen de Alcorcón.

Por la Guardia civil del puesto de Carabanchel ha sido detenido esta mañana un sujeto, cuyas señas personales coinciden con las publicadas por la prensa, del presunto autor del crimen de Alcorcón.

El detenido, según nuestros informes, ha negado su participación en aquel delito; pero los guardias lo han puesto á disposición del juez de Getafe, á pesar de sus protestas de inocencia.

Las reformas en Barcelona.

La salida del Secretario del Ayuntamiento de Barcelona para la Corte, ha dado motivo para que circularan rumores sobre dificultades que aquel municipio había encontrado para llevar á cabo sus proyectos de obras.

Interrogado sobre este extremo el ministro de la Gobernación, negó rotundamente que tales dificultades existan.

La salida del Secretario ha obedecido—manifestó—á tener que recoger varios documentos en la ciudad condal. En el ministerio tenemos necesidad de examinar detenidamente las reformas que se proyectan Barcelona, pues un expediente que ha durado quince años no se puede estudiar en cuatro días.

Bolsa.

Contado, 82,70.—Fin de mes, 82,70.—5 por 100 amortizable, 101,90.—Banco de España, 448,75.-Tabacalera, 399,50.—París, 12,25.— Londres, 28,23.—Exterior de París, 92'47.

PERPÉN.

DE RE AGRÍCOLA

DESPUÉS DE LA SIEGA

El rastrojo debe levantarse inmediatamente despues de sacar la miés al campo.

Vamos á exponer, aunque sólo sea á la ligera, las principales ventajas de esa labor.

Esta labor no debe ser muy profunda.

Con ella se destruyen las malas hierbas que están en plena vegetación impidiendo de este modo su granazón, y, por lo tanto, su multiplicación.

Se provoca, además, la germinación de los granos de malas hierbas que, por haber madurado al mismo tiempo que el trigo, han caído al suelo, y que sólo esperan las lluvias otoñales para nacer y plagar el campo.

Se destruyen multitud de insectos y larvas.

Permite almacenar en el subsuelo el agua de las lluvias.

Se deja la tierra bien preparada para poder dar más fácilmente las labores de otoño á la gran labor de anteinvierno.

Pero además de estas ventajas está la más importante de la nitrificación.

Tal vez muchos desconocerán este fenómeno, y á ellos nos dirigimos y para ellos escribimos.

Fué gran conquista para la agricultura el descubrimiento hecho no há muchos años de que existían en el suelo (á muy poca profundidad) ciertos microorganismos, ciertas bacterias que tenían la propiedad de asimilarse el nitrógeno del aire y fijarlo en la tierra, dando lugar á la formación de los nitratos.

¡Ved cómo podemos disponer de séres que nos fabriquen gratuitamente nitratos, tan caros, como saben todos, en el comercio!

Pero estas bacterias, esos séres microscópicos, necesitan ciertas condiciones favorables de medio para poder vivir y elaborar

1.° *Calor.*—Efectivamente, se ha demostrado que durante el verano es mucho más activa la nitrificación que en todo otro tiempo.

Así, pues, ¿á qué esperar á levantar el rastrojo en otoño cuando ya no hay calor?

2.° *Humedad.*—No hay ser de los infinitamente pequeños que no exija, para vivir, humedad en el medio en que se desarrolla.

3.° *Oxígeno*, es decir, aire.—Sólo con la labor aireamos el seno de la tierra.

En el terreno endurecido ni hay oxidaciones, ni reacciones, ni vida, en una palabra.

4.° *Medio alcalino.*—Queremos decir existencia de cal, potasa, sosa, etc.

Satisfagamos, pues, esas condiciones, y esas bacterias serán nuestras auxiliares.

Nos darán hasta 25 ó 30 kilogramos de nitrógeno nítrico por hectárea en un estío.

Levantemos, pues, el rastrojo inmediatamente después de sacar la miés, y daremos muestras de cultivar racionalmente.

X.

La Novela de Ahora.

Acaba de ponerse á la venta el segundo número de esta publicación semanal, editada por la casa Calleja.

Es una novela de 112 páginas, con bonitos grabados, titulada DORINA ó "La mujer que esperó„ original de Miss L. C. Davidson.

No desmerece en nada este nuevo volúmen del primero publicado,

A treinta céntimos ejemplar.

Se vende en Soria, en la Librería de P. Rioja, Coliado, 42.

SORIA POR DENTRO

Juegos Florales. 1906.

No ha muchos días nos concretamos á dar noticia de haber merecido la atención que mucho agradecimos, de recibir con atento B. L. M. del señor Alcalde de Soria don Ramón de la Orden, un ejemplar del folleto de los *Trabajos premiados en los Juegos Florales solemnemente celebrados en la Ciudad de Soria el día 4 de Octubre de 1906.*

La obrita ha visto la luz pública á los nueve meses del grato suceso; no podrá decirse que sea «sietemesina».

Tipográfica y artísticamente considerada, la imparcialidad nos lleva tan espontánea como dignamente á decir de ella que está bien presentada y que rebasa á lo que corrientemente suele imprimirse en la provincia, que tan escaso movimiento editorial alcanza.

La imprenta de *Sobrino V. Tejero* puede hallarse satisfecha de la obrita y desde aquí al editor felicitamos cual entendemos que lo merece, (modestias ni jactancias á un lado, como nosotros solemos decir).

Y con la misma imparcialidad expresaremos también, que no nos gusta ese modernismo (si lo es) de que en los folletos tamaño cuarto corriente, se divida el texto á dos columnillas; pero esto, es cuestión de gustos y cada autor y cada editor tienen los suyos correspondientes.

Hubiera asímismo finalizado muy bien el folleto, á nuestro humilde parecer, si hubiese campeado en él un bonito «colofón» como suele ponerse á esta clase de trabajos. Mas estas son minucias.

Las dos fotografías hechas para ilustrar el folleto, son superiores.

La de *Corte de Amor* debe ser,—en el folleto no se dice, ni en ningún anuncio lo hemos leído tampoco—de nuestro estimado amigo don José Casado, Fotógrafo que ha mucho tiempo está bien acreditado y es muy conocido y estimado en nuestro país. Le felicitamos también muy sinceramente por tan magnífica ilustración en la que se detalla admirablemente, hermosura y trajes de la soriana «Corte de amor».

La del retrato del señor Canalejas, ignoramos de quien sea. Es una fotografía de primera fuerza.

Las fototipias, ya se expresa al pie, que son de los talleres, acreditadísimos, de los señores Hauser y Menet, de Madrid.

Todo esto por cuanto hace á la confección material y gráfica de esta obrita que tan bien patentiza aquella Fiesta de la inteligencia.

***

En la esfera de la ciencia ni en la de la literatura, lo confesamos con igual espontaneidad, y en conciencia; no tenemos nosotros voto alguno.

Ni «literatos» somos, ni mucho menos «sabios»; dichos sean ambos vocablos en su más corriente acepción.

Así, que no es «crítica» lo que intentamos hacer, de los *Trabajos premiados en los Juegos Florales solemnemente celebrados el día 4 de Octubre de 1906.*

Allá, cuando la Fiesta tuvo lugar, *Noticiero de Soria* la reseñó estensamente, y en sus sentires (esto de los sentires, todos los tenemos) lo que le pareció mejor, lo reprodujo, siendo para ello previamente facultado.

No obstante, en aquella ocasión como en otras, cuando se han celebrado fiestas de esta naturaleza por el Ayuntamiento de nuestro pueblo, ofrecidose há *Noticiero* á publicar gratuitamente los trabajos premiados, dándoles forma adecuada de folletín, y aun también del mismo modo otros trabajos no premiados, conceptuados como buenos.

***

Y sin *crítica* tampoco, vamos á terminar estas líneas hablando de otro extremo que juzgamos quizá el más prático ó el más á propósito, tratándose de la mayor ó menor transcendencia de los Juegos Florales, y de recojer también la buena idea que el mantenedor señor Canalejas tuvo al terminar su brillante discurso.

Ya lo significamos por entonces; debió haberse tratado de ver si era factible llevar á cabo tan patriótico pensamiento.

Dijo estas palabras el elocuente orador:

«¿Por qué esta fiesta tan simpática no la hemos de concluir con algo práctico que beneficie á los menesterosos, y constituya el más grato recuerdo de ella? Aquí veo, ostentando honrosísimas representaciones, á un general, á varios sacerdotes, á muchos abogados, á no pocos periodistas y á otras distinguidas personalidades. ¿Por qué no hacer que esta hermosa fiesta literaria se convierta cuando acabe, en *fiesta de Caridad*? Vamos á salir de aquí muy pronto, y todos, unos más, otros menos, seremos discutidos por nuestros actos, nuestras gestiones ó nuestra simple presencia en esta fiesta... ¿Por qué no lanzar una idea, recogerla aquí mismo, madurarla y llevarla á la práctica, siempre con el único objeto de sembrar el bien? ¿Porqué no iniciar una obra cualquiera que por el fin á que se la destine, no pueda ser discutida?...»

—¿Se ha hecho algo de todo eso?

Lo ignoramos.

No tenemos noticia alguna concreta acerca de ello.

Y sin afán de «curioseos», si no con la mayor bondad,—al saberse ahora de público que el folleto de los *Trabajos premiados en los Juegos Florales celebrados solemnemente, etc., etc.*, se vende á una peseta cincuenta céntimos el ejemplar, por cuenta del Ayuntamiento publicado,—nos hemos dicho:

—¿Será quizá que los iniciadores de los Juegos Florales de 1906, abrigan ya el alto propósito de que la «fiesta de Caridad» de que nos habló Canalejas, pueda encarnarse ahora en la creación de una Caja de Ahorros, por ejemplo, y que pocos ó muchos los fondos que de la venta de folletos se obtenga, puedan tenerse como primer donativo en favor de los menesterosos?...

—Muy bien, perfectamente bien, nos parecería todo esto, y, si en verdad tal propósito se ha tenido, adelante con él, y que al fin los Juegos Florales (aparte la Ciencia, la Literatura y el Arte, etc., etc.), puedan encerrar esotro mérito social, en pró de nuestro pueblo.

—¿Ello es así?... Pues echemos á andar para demostrar el movimiento.

—¿Que no lo es?....

Pues perdonen ustedes á este pobretico

NOTICIERETE.

Ecos y Noticias

Los Secretarios.—Ante la Comisión dictaminadora del Congreso de los Diputados, ha informado el director de *El Secretariado* de Madrid, poniendo de manifiesto el desamparo en que deja el proyecto de Administración Local á los Secretarios de Ayuntamiento, proponiendo las modificaciones que á su sentir deberían introducirse en beneficio de esta tan numerosa como desatendida clase.

La Asamblea Magna que dicha Revista madrileña tiene convocada para el próximo Otoño, de todos los Secretarios de España, promete estar muy concurrida, dado el interés que ha despertado la idea y la oportunidad del acto, pues es sabido que entonces se empezará la discusión de dicho proyecto de ley.

El lunes último subió al cielo á los cuatro años de edad, la preciosa niña Margarita Esteban Pereda hija de nuestros estimados paisanos don Esteban y doña Agueda á los cuales, abuelos y demás familia reiteramos desde aquí la expresión de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que acaban de sufrir.

A la misa de ángel que ayer por la mañana se celebró en el templo de San Juan, lo mismo que al entierro asistió numeroso acompañamiento.

La Comisión provincial de nuestra Diputación marchó ayer á la villa de Agreda á girar la visita anual á los establecimientos benéficos y á su regreso marchará á Burgo de Osma.

Ayer como de costumbre anual se celebró el primer ajuste de peones para la siega de cereales en Soria y pueblos de las cercanias.

Hubo bastantes segadores riojanos y navarros y se ajustaron varias cuadrillas á 3,25 pesetas y costa por peón, y tambien hubo ajustes en seco á 4,75 pesetas, viéndose marchar por la tarde muchos segadores á los términos de Soria y pueblos de la ribera de Tardajos y campillo de Buitrago,

En el pueblo de Villaseca de Arciel, de esta provincia, se hallan vacantes las Secretarías de Ayuntamiento y Juzgado municipal, aquella con la dotación anual de 350 pesetas y esta con los derechos de arancel.

Las solicitudes por término de quince días á contar desde hoy.

D. E. P. Esta mañana á las nueve después de breve enfermedad sufrida con gran resignación cristiana, ha fallecido á los 29 años de edad, la estimada y distinguida señora doña Micaela Martínez de Azagra y Torres, esposa de nuestro estimado paisano don Enrique Ramírez Redondas, hija del respetable soriano don Silverio y hermana del abogado y director de nuestro colega *Tierra Soriana* don Eduardo.

El fallecimiento de tan virtuosa señora ha sido muy sentido en Soria y en la villa de Al-

mazán donde tantos relacionados y deudos tenía.

Mañana á las once tendrán lugar la misa de cuerpo presente en el templo de la Mayor é inmediata conducción del cadáver al Cementerio de esta capital, y seguramente serán sentidas manifestaciones de duelo.

Reciban los desconsolados esposo, padre, hermanos y demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

Esta mañana á las doce ha llegado de Burgo de Osma, el Iltmo. Prelado de la Diócesis habiendo salido á esperarle en carruajes nuestras Autoridades y Clero acompañándole á la casa palacio episcopal, donde también ha sido visitado por varias personalidades.

Sea bien venido á nuestra capital donde permanecerá algunos días.

Ayer hizo un año que inauguró sus trabajos de excavaciones en las ruinas de Numancia la Comisión científica española, y según tenemos entendido, va actualmente agregando valiosos ejemplares que se siguen encontrando en cerámica y otros objetos que irán á aumentar el futuro é interesante Museo que ha de organizarse.

Para las próximas Ferias de Septiembre en nuestra capital, se susurra si se celebrará una corrida de toros.

La verdad es, que dada la importancia de la Feria, entre Ayuntamiento y Comercio bien pudiera confeccionarse un programa de Festejos.

Desde el día 20 próximo, dará comienzo la recaudación voluntaria de las cédulas personales del corriente año.

Con sumo gusto vemos en el «Boletín oficial» de hoy, que el Gobernador civil de la provincia señor Serrano Lora reproduce y fundamenta de nuevo las circulares que tenía publicadas referentes al servicio de coches-automóviles, estando dispuesto á que resueltamente se cumplan.

Ya lo saben todos los Camineros, la Guardia civil, etc., como los Alcaldes y demás funcionarios á las órdenes del señor Gobernador.

Automovilista que indebidamente lleve su vehículo á mayor carrera que la reglamentaria, multazo en él, y que se eviten accidentes desgraciados.

Ha regresado de la Academia de Toledo, graduado ya de segundo Teniente de Infantería, nuestro joven y apreciado paisano don José Ropero Calonge, al cual damos la bienvenida y afectuosa enhorabuena, estensiva á sus queridos padres, y deseándole obtenga altos grados en el Ejército español, al que tan honrosamente pertenece.

Por el Alcalde accidental de Soria don Santiago Ruiz Lería, se han publicado dos Bandos que hoy por falta material de espacio no reproducimos. Uno es referente á que todos los perros sean provistos de bozales por sus dueños, y otro que sea alojado á un kilómetro de la capital todo el ganado de cerda que exista en casas habitadas.

—Que rigurosamente sean cumplidas ambas disposiciones, es lo preciso.

En las sesiones últimas de la Cámara alta el senador señor Palomo ha reiterado sus ruegos al ministro de la Guerra, haciéndolos extensivos al de Hacienda, para que, como es de la mayor justicia, se paguen los abonarés de la anterior campaña de Cuba, que el Estado redujo al 35 por 100 de su importe, y que ni aún así satisface, teniendo desde 1898 en completo olvido esta sagradísima deuda.

Han llegado á Soria y hemos tenido sumo gusto en saludarles, dándoles la bienvenida, nuestros queridos amigos don Nicasio Rubio, beneficiado de la Catedral de Jaca, y don Francisco Lacussant, exconcejal y propietario soriano.

Han salido para sus posesiones de El Royo don Juan José Moreno, y de La Sequilla don José María Fresneda, con sus estimadas familias.

Como tenía anunciado, ha llegado á esta capital el conocido dentita de Madrid don Lucio Larruga, hospedándose en la Fonda del Comercio, donde ha establecido su consulta hasta el día 30 del actual.

Entre las importantes mejoras introducidas en el Balneario de Grávalos figura la concesión que por la Dirección general de Comunicaciones se ha hecho á petición de los propietarios, de un servicio de Correos diario y directo entre la estación de Alfaro y el citado Balneario, pudiendo en la actualidad contestarse en el día la correspondencia, y siendo este servicio exclusivo del mencionado establecimiento y por completo independiente del que sirve al pueblo del mismo nombre.

Los chocolates ORÚS, (véase el anuncio) son que más fama están llevando por sus excelentes condiciones y relativa baratura,

---

CULTOS RELIGIOSOS

En la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes se celebrará el viernes próximo á las diez, solemne función en honor de San Vicente de Paúl, estando la oración sagrada á cargo del canónigo magistral de la insigne Colegiata don Manuel Requejo Pérez.

Por la tarde á las cinco y media terminará la novena.

—

El domingo próximo 21 del actual á las diez de la mañana también se celebrará solemne función religiosa á San Vicente en la iglesia del Hospital provincial y predicará el M. I. señor Abad de Soria.

—

En el templo del Cármen tuvo ayer lugar con gran solemnidad y asistencia de infinidad de fieles la función dedicada á la Vírgen del Cármen cuya novena continúa á las seis de la tarde.

L. Larruga

DENTISTA

Establecido en Madrid.—León, 9.

Especialidad en construcción de *dentaduras* á las que por sus procedimientos especiales ha conseguido dar la más *perfecta adaptación y solidez*, siendo admirables sus resultados por la *fácil, cómoda y perfecta masticación* que con ellas se obtiene.

Empaste, incrustaciones de esmalte, orificaciones, coronas, dientes de espiga y demás trabajos especiales Americanos en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental.

PRECIOS MÓDICOS

Permanecerá en Soria: Fonda del Comercio, del 15 al 30 de Julio.

En Almazán: Plaza de los Olmos, 1, del 1 al 15 de Agosto.

En Burgo de Osma: Fonda de Pinilla, del 15 al 30 de Agosto.

Horas de consulta, de 9 á 12 y de 3 á 6.

(Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días de su llegada, pues no podrá demorar su permanencia en cada población por más días de los fijados.) —10

Termas de Arnedillo (Logroño)

Las aguas y estufas de Arnedillo no tienen *rival*. Contienen doble mineralización que sus similares, y son las *mejores* para curar el *reumatismo, gota, ciática artritis y sífilis*, etc.

Coche diario desde Soria. 25—40

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes —Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

Pastos de la Granja de Almonacid, en el término de Nepas, propiedad de don Matías Belmar.

Se arriendan dichos pastos y para tratar dirigirse al Médico de Villasayas. 4 8

Importante.

Academia de Corte dirigida por doña Ascensión Montes, maestra Superior. Soportales del Collado 40, pral.

La profesora de esta Academia se ofrece, en beneficio de sus dignas comprofesoras y alumnas de la Normal, á dar lecciones especiales durante los meses de vaciones, á precios convencionales y como siempre, económicos.

GRAN FÁBRICA DE YESO

y demás materiales de construcción

DE

BRUNO MUÑOZ ROMERO

Desde esta fecha se advierte al público en general que se ha dado principio á fabricar yesos tanto blanco como superior corriente, abasteciéndose de piedras esta Fábrica de una de las mejores canteras para esta clase que existen en la provincia. Y siendo su precio el de una peseta quintal de 46 kilos, puesto al pie de obra, y para los pueblos que puedan transitar carros portes económicos.

Pues si bien es verdad que dió principio esta casa á fabricar hace un año, no ha seguido hasta ahora por no tener en condiciones molino y demás artefactos, hoy que ya los tiene instalados puede ofrecer al público abundantísimo género como igualmente en teja, ladrillo, cal, mortero, etc., etc.

Para la venta y avisos en el depósito en la Plaza Mayor, núm. 7, Carpintería, y en la misma fábrica Lavaderos Viejos de lanas de San José. Soria.

—3— *Bruno Muñoz.*

Procedentes de la testamentaría de doña Cipriana Hernández García, vecina que fué de esta Ciudad, se venden dos vacas suizas de cuatro años, una de ellas preñada, destinadas al suministro de leche.

Las personas que deseen comprarlas, pueden avistarse con el testamentario don Felipe García Vega, que vive en esta Ciudad, calle de la Tejera, en cuyo poder se hallan. —3—

LA SEÑORA

Doña Micaela Martínez de Azagra y Torres de Ramírez

Ha fallecido en esta capital, hoy á las 9 de la mañana

A los 29 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Papal.

D. E. P.

Sus desconsolados, esposo don Enrique Ramírez Redondas; padre don Silverio; hermanos doña Teresa, don Eduardo, don Alejandro, don Silverio y don Ramón; padres políticos don Isidro y doña Florentina; hermanos políticos don Gerardo Martínez de Azagra y doña Pilar Ramírez; tíos, primos y demás parientes,

Participan á los lectores de NOTICIERO DE SORIA *tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la Misa de cuerpo presente que se celebrará mañana á las once en la Iglesia de Nuestra Señora de La Mayor, y á la conducción del cadáver que se verificará inmediatamente, desde la casa mortuoria, Zapatería, 36, al Cementerio Católico de esta Ciudad.*

Soria 17 de Julio de 1907.

El duelo se despide en el Cementerio.

El Iltmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Osma ha concedido 50 días de indulgencia por cada obra buena que en la forma acostumbrada, se realice en favor del alma de la finada.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Cármen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE - Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

Ama de cría con leche fresca, para criar en su casa. -Darán razón en la finca titulada «Villamariana», de la propiedad de doña Feliciana Cuartero, dirigiéndose al guarda Luis Gómez Ayllón, que reside en la expresada finca, situada en las Afueras de Abajo de esta capital.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exíjase:*

VICHY ETAT

MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA».

Art. 281. Así mismo girarán las visitas oportunas los Médicos municipales y el Inspector de carnes en su respectiva esfera para atender constantemente y con regularidad á este servicio, denunciando á las autoridades las faltas que observen y consignando en los registros que llevarán los resultados de sus observaciones.

Art. 282. Ningún dueño ó representante de establecimiento dedicado al comercio de sustancias alimenticias, podrá ofrecer resistencia alguna para llevar á cabo la visita de inspección, incurriendo en el caso contrario en la pena correspondiente.

Art. 283. Los encargados de esta inspección y vigilancia podrán, tomar, previo abono de su valor, las muestras de toda clase de género alimenticio que consideren conveniente para el análisis cualitativo.

Art. 284. El acto de la toma de muestras, tendrá lugar ante el dueño del establecimiento, y se hara dividiéndose en dos partes, que serán lacradas, selladas, y rubricadas por el dueño y representante de la Autoridad. Una de estas partes quedará en poder del dueño del establecimiento para su garantía y comprobación en caso necesario.

Art. 285. En ningún caso podrá exigirse el análixis de sustancias

tuye todo el galardón heràldico de nuestra capitaleja.

¡Noble y hermosa bandera! Si todos los pueblos se fijaran en que el castillo denota la condición brava de nuestros abuelos, que en Alarcos y en otros sitios supieron poner muy alto el nombre de su tierra: si observaran que la testa coronada indica la condición tradicionalmente monárquica de nuestro pueblo, y que la cinta con tan famoso lema evidencia los preciados timbres de gloria que puede ostentar una ciudad como la patrocinada por San Saturio, seguramente se levantarían de la decadencia en que se ven, y de la cual Soria, con esfuerzo heróico y valiéndose de los recursos propios que afortunadamente encierra, se procura sustraer.

El día que los pueblos como Soria se acuerden de que es preciso á todo trance conservar la pureza tradicional de que es estímulo perpetuo la frase escrita en la ondulante cinta que corona su escudo y adviertan que importa más atender á su bienestar positivo que á utopias destituidas de razón; ese día, consagrando todas sus fuerzas al mejoramiento y bienestar, tendrán calles tiradas á cordel, grandes fábricas en que ocupar tantos menesterosos que hoy tienen que mendigar un pedazo de pan, arrastrados por la necesidad y consumiendo la existencia en holganza que la falta de trabajo, contra su voluntad les impone; el número de sus habitantes crecería; verán llegar á sus puertas, deteniéndose en su bonita estación, la locomotora, ese poderoso elemento de vida que lleva en sí el bienestar hasta el último rincón de la más apartada aldea; red de tranvías que cruzarán pueblos y campiñas en todos sentidos, para trasportar las

SORIA PURA

En nuestra amada España, son pocas las ciudades y villas de alguna importancia que no hayan merecido de quien puede otorgarlos, esos honrosos calificativos que la conciencia pública reconoce sin restricción á los esforzados hijos de la patria que han realizado en gloriosas jornadas actos de heroismo ó prodigios de valor.

Muy heróica villa, invencible, muy leal é invicta ciudad de tal ó cual, son títulos de mucha estima que cualquier población posee, por haberlos ganado en momentos de grande aflicción nacional, y Soria misma se enorgullece con los dictados de muy noble y muy leal, pero el adjetivo de *pura* sólo nuestra querida capitaleja lo disfruta, y es un privilegio otorgado desde tiempo inmemorial por la voz pública á la patria del insigne Megara.

Para alcanzar tan señalada distinción, preciso es que las costumbres públicas hayan sido en los sorianos de todos los tiempos espejo de moralidad, modelo de sensatez é intachable ejemplo de cordura, bondad y civismo.

Cualidades tan dignas y sobresalientes han sido siempre en Soria condición aneja al modo de ser de sus hijos. Nunca en Soria fueron pantalla de vicios ó defectos sociales, como acontece en otros lugares, donde la afectación, el patriotismo exagerado ó la ampulosa vanidad convierten las acciones más sencillas en motivo de gran jactancia.

SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las ***IRRIGACIONES VAGINALES*** del ***DR. VALLEY.*** Si en vez de usar el ácido bórico, que para nada sirve, empleáis ***NUESTRA IRRIGACIÓN,*** obtendréis maravillosos resultados, pnes con ellas se ***curan*** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo á estos órganos su ***tonicidad*** porque activan el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones; desaparecerá el ***flujo blanco*** que tanto os molesta. las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritaciones, picor y escozor; se os regularizará la menstruación; no tendréis dolsres, y por su benéfica influencia, recobraréis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis la salud á domicilio. Médicos é ilustres especialistas las recetan sin cesar, ***3 pesetas*** la caja con ***40 IRRIGACIONES*** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7; Martín y Durán, Tetuán, 3; Puerta del Sol, 5, y en Barcelona, Vidal y Rivas, Dalmau y bien surtidas farmacias y droguerías.

—2—

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

1

HUEVOL

FLAN

POSTRE SABROSISIMO PARA 6 PERSONAS

Hecho en cinco minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay mas que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: ***65 céts. cada cajita.***—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: COMPAÑIA-HUEVOL, San Sebastián

Véndese únicamente en Soria en la acreditada Confitería LA DELICIA, de don Epifanio Liso, Soportales del Collado, n.° 43.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente.

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.

—90—

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS.

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada linea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FOMIGUERA

Odontina Formiguera

Marca y nombre registrados.

ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS INFALIBLES

para

Preservar y curar las enfermedades de la boca

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFRICOS CONOCIDOS

De venta en todas las buenas farmocias, perfumerías, droguería y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

Oficinas: Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona.

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid.

Precio máximo en toda España. . . . . . . Histógeno liquido 5'50 pesetas. Histógeno granulado 5'50 id.

—31—

“TOT”

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la

curación de las enfermedades y desarreglos

del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**

Ronda de San Pedro, 4.-BARCELONA

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid**, y **Codina Länglin de Barcelona**; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

PARCHES «COSMOS»

Reuma—Catarros—Nervios.

Los millones de parches vendidos en Norte-América y Francia durante el año 1905, son prueba evidente de su eficacia.

La propaganda es innecesaria. Los pacientes los recomiendan.

Se venden en todas las droguerías y farmacia acreditadas de España. —19—

PEDRO LOBERA É HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA.

—88—

PARCHES «COSMOS»

REUMA—el eléctrico rojo.
CATARRO—el eléctrico blanco.
NERVIOS—el parche sin pilas.

-20-

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.° Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

—40—

FAROLILLOS DE COLORES para iluminaciones. Serpentinas y Confetti para fiestas y verbenas.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

De los sorianos no se podrá decir eso jamás, porque nuestra condición natural nos mueve á quitar importancia á todo lo que puede enorgullecernos, y un instintivo impulso nos obliga á considerar las màs loables acciones públicas en actos triviales, tanto menos dignos de la propia alabanza, cuanto más espontáneamente han brotado en nuestro corazón ó en la conciencia del pueblo.

La Historia suministra abundantes episodios donde apoyar y robustecer esta opinión tan favorable á los sorianos; pero sería pretencioso que un hijo de San Saturio los recogiese para ofrecerlos á la consideración de las gentes, en una publicación á que, como la presente, está redactada por sorianos á quienes guía el sacratísimo afán de honrar la tierra que los vió nacer.

Hombres ó mujeres han ofrecido siempre en nuestro país motivos frecuentes á la admiración de los forasteros por tan sencillas como inapreciables virtudes cívicas. Ellos son pacíficos, agradecidos, desinteresados y muy serviciales; ellas, honradas, cándidas, discretas y muy afables; unos y otras con un gran fondo de bondad en sus corazones, sufridos en la fortuna, dignos siempre y constantemente superiores á las vanidades mundanas.

Han trascurrido cerca de dos mil años (134 antes de J. C), y todavía recuerdan con veneración las gentes de fuera, lo mismo en España que en el extranjero, el acto de raro civismo de aquella hermosa doncella numantina, amada de dos jóvenes de elevada alcurnia y de extraordinario valor, la cual, solicitada en matrimonio por ambos, en los terribles instantes en que las legiones romanas ponían cerco á la heróica ciudad, que era llamada

en pleno Senado *terror del imperio,* ofreció su mano al que le trajese la diestra de uno de los sitiadores.

Corrieron ambos presurosos al campo; pero volvieron con pesadumbre por haberle hallado desierto y no poderse verificar el contrato. El cónsul Mancino, favorecido de las tinieblas de la noche, huyó de una ciudad que sólo le ofrecía desventuras, descubriéndose su vergonzosa huida por el desaliento de nuestros enamorados jóvenes, que regresaron cabizbajos á sus hogares.

Noticiosos los numant.nos con su relato de fuga tan vergonzosa, salieron en busca de aquellos tímidos fugitivos, alcanzaron á la retaguardia, hicieron un destrozo horrible en sus filas, comunicaron el temor al centro y á la vanguardia, y después de pasar más de 20.000 hombres á cuchillo, redujeron el resto á un desfiladero donde era imposible que se salvase ninguno, obligando de esta suerte á Mancino á reconocer la capitulación anteriormente hecha.

Júzguese por todo lo que va expuesto si será injusto aquel adagio que dice: *de Soria, ni aire ni novia*. Sólo algún mal intencionado, rendido por la virtud de nuestras bellísimas paisanas, ha podido lanzar frase tan inmerecida. En Soria, lo sabe el orbe entero, todo es puro: el aire, las mujeres... y el vino. Por eso la evidencia se impone, y en el lenguaje expresivo de la tradición ha escrito sobre el escudo de nuestra bendita patria estos elocuentes y sencillos pareados:

SORIA PURA,
CABEZA DE EXTREMADURA.

Un castillo que sirve de peana á una testa coronada y una cinta donde se ve escrita la anterior frase, consti-

los pantanos y productos de las fábricas insalubres.

TÍTULO CUARTO

CAPÍTULO I.

SUBSISTENCIAS

Inspección de Subsistencias.

Art. 278. La inspección de vigilancia de las sustancias alimenticias compete al Alcalde y sus delegados, Comisión de Salubridad y peritos encargados en su esfera y funciones respectivas del reconocimiento y análixis.

Art. 279. El laboratorio químico municipal, cuando se instale, será la oficina de comprobación, que debe determinar el estado y condiciones de los alimentos y bebidas, el jefe de la misma oficina certificará clara y concretamente acerca, de la bondad, ó adulteración de los mismos.

Art. 280. La Comisión de Salubridad girará las visitas que considere oportunas á los establecimientos públicos, fondas, cafés, tabernas, casas de comer, tiendas de comestibles, almacenes, vaquerías, panaderías, mercados, pescaderías, carnecerías etc., para que en todo tiempo se observen las prescripciones de estas Ordenanzas.